



Rioseco Nº1 C.P. 33993
PRINCIPADO DE ASTURIAS
Tifs.: 985609005 – 985609211
Fax: 985609171

RESOLUCION DE ALCALDIA

Visto que este Ayuntamiento por acuerdo de su Junta de Gobierno de fecha 14/05/2019 acordó sacar a licitación la contratación de las obras de Adecuación de Edificio existente con destino a Escuela Infantil de 0 a 3 años en Rioseco.

Visto que el 13/06/2019 se publico el Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, EXPTE SEC/2019/7 en la que se indicaba, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los componentes de la Mesa de Mesa.

Visto que debido a problemas de agenda insalvables varios miembros del tribunal no pueden asistir en las fechas previstas y se hace necesario proceder a su sustitución.

RESUELVO

PRIMERO. - Modificar la composición de la Mesa de Contratación que se reunirá el próximo día 8 de marzo de 2019 a las diez horas para proceder a la apertura de los sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores que participen en el contrato promovido por este ayuntamiento para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de Adecuación de Edificio existente con destino a Escuela Infantil de 0 a 3 años en Rioseco, en el siguiente sentido:

Presidente: D. Marcelino Martínez Menendez

Presidente Suplente: Doña Hortensia Carmona Miyares

Secretario: Liliana Gonzalez Torre.

Secretario Suplente: Ana María Cerqueira Méndez

Vocal Asesor Jurídico: Manuel Fernandez Martínez

Vocal Asesor Económico: Silvia Armayor Lario

Vocal Técnico Municipal: Eva Armayor Fernandez

Vocal Técnico Municipal Suplente: María Jesús Alonso Blanco

Vocal Oficina Urbanística: Alejandro Alcázar Palacio

Vocal Oficina Urbanística suplente: Ignacio Ángel Orviz Viña.

SEGUNDO. - Publicar el presente acuerdo en la plataforma de contratación del estado a los efectos legales oportunos.

RIOSECO, 25 de junio de 2019

EL ALCALDE

Fdo: Marcelino Martínez Menéndez

